



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

USHUAIA, 15/11/2022.

VISTO el expediente N° ME-E-71594-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto, tramita la adquisición de insumos para conformación de bolsones alimentarios destinados al Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia, en un periodo de sesenta (60) días 2022, de conformidad al Anexo I que forma parte integrante de la presente.

Que es preciso y oportuno proceder a autorizar el gasto, según el Jurisdiccional de Compras vigente, a través del dictado del presente acto administrativo.

Que, frente al inminente plazo de cierre de fondos permanentes, por la culminación del ejercicio económico y financiero del año en curso, es que se afrontarán los gastos que irroga la medida haciendo uso de las partidas del Tesoro Provincial con respecto al período de los meses marzo y abril del año 2022.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso b), y N° 1399, Decretos Provinciales N°674/11, N° 2840/21 y N° 05/22; y la Resolución O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Provincial N° 1301 y sus modificatorias N°1400 y N° 1434 y el Decreto Reglamentario N° 2495/22.

Por ello:

EL MINISTRO DE ECONOMÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a compra directa N° 000161/22 - RAF 103, por la que tramita adquisición de insumos para conformación de bolsones alimentarios destinados al Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia, en un periodo de sesenta (60) días 2022. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que obra como Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la unidad de gestión de gasto 0615UG, unidad de gestión de crédito UC0615, Clasificación 50000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. N° 196/2022.

G.T.F.
SG
ST

Ministro de Economía  
Gobierno de Tierra del Fuego  
A.e.I.A.S.



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00161/2022

Pieza Administrativa E Nro. 71594- E - 2022- 1699 - 0/

Fecha: 15/11/22

RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Apertura: 18/11/2022 16:00

Encuadre Legal: LEY PROV N°1015 ART 18 INC.B

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

SEGUN DICTAMEN LEGAL O.P.C. N° 153 - 22

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/103 180 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
<b>1</b>	<b>MODULO FRUTAS Y VERDURAS. UNIDAD</b>			
>>	Modulo de Frutas y Verduras	18000.00	.....	.....
	- 1 kg de papa blanca sin tierra ni brotes,			
	- 1,5 kg de Calabaza anca,			
	- 1 kg de Cebolla sin brotes,			
	- 500 Grs de Batata,			
	- 500 Grs de Banana,			
	- 1 kg de Manzana,			
	- 500 Grs de Naranja.-			
<b>2</b>	<b>Aceite Girasol. 1500 ml</b>			
>>	Aceite de girasol x 1,5 litro.-	36000.00	.....	.....
<b>3</b>	<b>ARROZ. 500 gr</b>			
>>	Arroz blanco x 500 grs.	18000.00	.....	.....
<b>4</b>	<b>Azucar. Kilo</b>			
>>	Azucar blanca x kilo.-	18000.00	.....	.....
<b>5</b>	<b>Pasta seca Mostachol x 500grs. unidad</b>			
>>	Fideo Guisero Mostachol x 500 grs.-	18000.00	.....	.....
<b>6</b>	<b>HARINA DE TRIGO 000. UNIDAD</b>			
>>	Harina de trigo 000 x kilo.-	18000.00	.....	.....
<b>7</b>	<b>LECHE EN POLVO ENTERA X 800grs. UNIDAD</b>			
>>	Leche en polvo entera x 800 grs.-	36000.00	.....	.....
<b>8</b>	<b>LEVADURA SECA (EN POLVO). 10 GR</b>			
>>	Levadura en polvo x 10 grs.-	18000.00	.....	.....



<b>9</b>	<b>Mate cocido en saquitos x 25 unidades. Unidad</b>			
>>	Mate cocido en saquitos en presentaciones de cajas x 25 unidades.-	18000.00	.....	.....
<hr/>				
<b>10</b>	<b>Polenta (harina de maiz) x 500 gr. unidad</b>			
>>	Polenta x 500 grs.-	18000.00	.....	.....



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00161/2022

Pieza Administrativa E Nro. 71594- E - 2022- 1699 - 0/

Fecha: 15/11/22

RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Apertura: 18/11/2022 16:00

Encuadre Legal: LEY PROV N°1015 ART 18 INC.B

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

SEGUN DICTAMEN LEGAL O.P.C. N° 153 - 22

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/103 180 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
11	<b>Pollo Entero n° 8. Unidad</b>			
>>	Pollo entero n° 8 aprox. 2,5 kg.-	18000.00	.....	.....
12	<b>pure de tomate x 500 gr. Unidad</b>			
>>	Pure de tomate x 500 grs.-	18000.00	.....	.....
13	<b>Sal fina. 500 gr</b>			
>>	Sal fina x 500 grs.-	18000.00	.....	.....
14	<b>bolsas camiseta 70x80x50 micrones. unidad</b>			
>>	Bolsas camisetas (70x80x50 micrones).-	18000.00	.....	.....

### Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

**TOTAL** :\$.....



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

ANEXO I - RESOLUCIÓN M.E. N° 196/22.

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable



## Solicitud de Cotización

**Compra Directa Nro. 00161/2022**

**Pieza Administrativa E Nro. 71594- E - 2022- 1699 - 0/**

**Fecha: 15/11/22**

**RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS**

**Apertura: 18/11/2022 16:00**

**Encuadre Legal: LEY PROV N°1015 ART 18 INC.B**

**Nombre o Razón Social del Proponente:** .....

**Domicilio:** .....

**C.U.I.T:** .....**Teléfono:** .....

**Correo electrónico:** .....

SEGUN DICTAMEN LEGAL O.P.C. N° 153 - 22

**Notas de Pedidos Relacionadas:** 2022/103 180 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ \_\_\_\_\_ )

<b>Forma de Pago</b>	S/ DECRETO PROVINCIAL N° 674/11
<b>Plazo de Entrega:</b>	EN PLAZO DE 60 DIAS
<b>Mantenimiento de Oferta:</b>	S/ DECRETO PROVINCIAL N° 674/11
<b>Lugar de Entrega:</b>	A COORDINAR CON EL AREA SOLICITANTE
<b>Recepción de Sobres Cerrados hasta:</b>	HASTA EL DIA 18/11/2022 A LAS 16:00 HS
<b>Domicilio de presentación de ofertas:</b>	AV. SAN MARTIN N° 450 PLANTA BAJA O VIA CORREO ELECTRONICO : RSGODOY@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
<b>Domicilio de apertura de ofertas:</b>	AV. SAN MARTIN N° 450 PLANTA BAJA
<b>Vigencia del Contrato:</b>	-
<b>Garantía de Oferta:</b>	NO REQUIERE GARANTIA DE OFERTA
<b>Requiere Muestra:</b>	No
<b>Flete a Cargo</b>	-